PROGRAMA MUJER

¿En qué consiste?

Este programa tiene por objetivo la prevención y/o detección temprana del cáncer de mamas y del cáncer cervicouterino. Está enfocado en trabajadoras, cónyuges/parejas y madres de trabajadores/as de empresas socias mayores de 18 años. También considera a las hijas mayores de 18 hasta 24 años de los y las trabajadoras de la construcción.

¿Cuáles son los servicios ofrecidos?

Al contratar este programa, accederás como empresa a las siguientes prestaciones para tus trabajadoras, cónyuges/parejas y madres de trabajadores/as:
Para mujeres de 18 a 40 años: examen Papanicolau, consulta médica y ecotomografía mamaria (en caso de ser requerida por la doctora o doctor).
Para mujeres sobre 40 años: examen Papanicolau, consulta médica y ecotomografía mamaria

¿Quién ejecuta el programa?

- Entidad Ejecutora: Corporación de Salud laboral
- Contacto: Paula Flores/pflores@saludcchc.cl
- Teléfono: 9 54234991
- Para mayor información sobre la Corporación de Salud Laboral ingresar a www.corporaciondesaludlaboral.cl

¿Cómo funciona?

Para contratar este servicio debes contactar a la entidad ejecutora, posteriormente y vía correo te solicitarán una planilla de inscripción con las participantes. La entidad ejecutora enviará una Carta de Derivación a cada persona inscrita, indicando lugar de atención y los datos para solicitar la respectiva hora médica.
Pueden acceder todas aquellas trabajadoras, cónyuges/parejas y madres de trabajadores/as: con rentas imponibles mensuales iguales o inferiores a $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

¿Cuál es el valor del programa?

El valor del programa es de $ 5.500 (1) por trabajadora/pareja/cónyuge/madre/hija.
(1) Es necesario confirmar estos valores con la entidad ejecutora, porque las condiciones pueden haber variado en el transcurso del año.

¿Quiénes pueden acceder?

Este programa está disponible sólo para trabajadoras, parejas/cónyuges, madres e hijas (entre 18 y 24 años) de trabajadores/as de empresas cuya función principal se reconoce en la Industria de la Construcción de obras como la vivienda pública o privada (incluye empresas inmobiliarias que gestionan los proyectos y los servicios de venta/post venta), infraestructura pública o privada, concesiones (incluye empresas de mantención de caminos, carreteras y de equipamiento) y las obras de especialidades que se relacionan directamente con las anteriores. Esto incluye a empresas de suministros que ejecutan labores o prestan servicios a las obras o faenas constructivas.